

# CUARTO FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DOCUMENTAL DEL URUGUAY

**ATLANTIDOC** / 30 de noviembre al 5 de Diciembre, 2010.

1. EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DOCUMENTAL DEL URUGUAY tiene lugar anualmente con el objetivo de presentar un panorama de las nuevas producciones documentales, acercando a nuestro país los mejores y más diversos materiales del género

2. ATLANTIDA 2010 contará con:

## **A) MUESTRA EN CONCURSO.**

Se admitirán producciones cinematográficas y de video con las siguientes características: proyectables en el formato DVD o MiniDV o DV Cam, duración entre 10 y

110 minutos; no exhibidas comercialmente en Uruguay, producidas con posterioridad a diciembre de 2008.

En esta Muestra en Concurso se concederán los siguientes reconocimientos:

PREMIO ATLANTIDOC al mejor film o video del Festival.

PREMIO INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES, "Alberto Mántaras" al mejor documental uruguayo.

PREMIO ASOCIACIÓN DE CRÍTICOS CINEMATOGRAFICOS DEL URUGUAY (FIPRESCI URUGUAY) al mejor largometraje documental.

PREMIO CENTRO COMERCIAL DE ATLANTIDA al mejor medimetraje documental.

PREMIO ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES al mejor documental de cortometraje.

PREMIO a la Diversidad Cultural del MERCOSUR, con U\$S 2.000 otorgados por UNESCO.

PREMIO Mejor Fotografía Documental.

PREMIO Mejor Sonido Documental.

PREMIO Mejor Edición Documental.

PREMIO Mejor Música Original Documental.

PREMIO Mejor Dirección de Arte Documental.

PREMIO Mejor Producción Documental.

PREMIO Mejor Dirección (Guión) Documental.

Un Jurado de tres miembros integrado por artistas, expertos cinematográficos y críticos de reconocida trayectoria, nombrado por los organizadores, concederá los premios. Los premios especiales tendrán sus jurados, integrados por los representantes de las instituciones comprometidas en tales premios.

El PREMIO del PÚBLICO será asignado de acuerdo al resultado de la votación de los asistentes a las funciones del Festival, a partir de esta edición se llamará VOTO VERDE y estará destinado a premiar el mejor documental que respete el ambiente.

Los premios serán entregados a los directores y productores de los filmes galardonados o a

quienes los representen en el Acto de Clausura a realizarse el 4 de diciembre de 2010, por la noche. Los premios en metálico se repartirán, por partes iguales, entre

director y productor del documental.

## **B) LA MUESTRA INFORMATIVA incluye:**

- Documentales realizados en 35 mm, 16mm y en video, ya presentados en el Uruguay o anteriores a la fecha límite de producción, que por su interés justifiquen su programación.

Esta Muestra brindará a especialistas y público en general un amplio panorama del documental de creación.

**C) LAS SECCIONES PARALELAS** contarán con material invitado especialmente para su difusión dentro del Festival.

Los filmes o videos programados tendrán en común su unidad temática, de

autor o de origen.

Todos los documentales recibidos en esta edición del festival, incluyendo los programados, podrán verse en el Video-Bar, de acuerdo al pedido que cada espectador considere.

Los organizadores se reservan el derecho de rechazar, para la Muestra Concurso, aquellos filmes o videos que no cumplan con las condiciones indicadas por el presente Reglamento.

En tales casos el material podrá ser exhibido en la Muestra Informativa.

Se excluirán del Festival películas de propaganda, así como también aquellas educativas exclusivamente de apoyo a las aulas, o las meramente comerciales.

3. INSCRIPCIONES. La solicitud deberá ser presentada por el productor o el realizador, o excepcionalmente, por organizaciones o instituciones de cine que posean los derechos de distribución en el área. Si éstos fueran transferidos luego de la solicitud, el nuevo propietario no impedirá la participación en el Festival. Las declaraciones escritas en la ficha de inscripción serán consideradas como válidas y deberán adjuntar:

a. Ficha técnica completa.

b. Sinopsis informativa de 5 líneas sobre el film o video.

c. Lista de diálogos en español (o en inglés en su defecto), si la obra no estuviera producida en español, y copia DVD, para su selección.

Enviar las solicitudes antes del 11 de octubre a la dirección:

IV FESTIVAL ATLANTIDOC

Ricardo Casas

Canelones 2226 ap.102

Casilla de Correo 5023

Montevideo 11.200 / URUGUAY

4. FILMES Y VIDEOS. Las copias de los filmes deberán incluir:

Fotos, afiches y material informativo para la prensa.

Bio-filmografía del director con foto.

Lista de premios obtenidos.

Enviar todo antes del 11 de octubre del 2010 a la dirección del Festival.

Luego comunicar de su envío a la siguiente dirección:

ricardocasasb@gmail.com

Todas las exhibiciones del Festival se realizarán con copias DV o DVD. Las mismas serán utilizadas exclusivamente en las funciones programadas. Por más información al respecto, dirigirse a:

Ricardo Casas

Tel. +598 2 4019882

Festival de Atlantida

6. TRANSPORTE DE FILMS Y VIDEOS. El Festival se ocupará del traslado de las copias video hacia y desde Montevideo hasta su lugar de origen.

En caso de que la devolución deba efectuarse a una dirección diferente a la de procedencia, la misma se indicará antes del día 1º de diciembre del 2010.

7. COPIA DE LOS FILMS PREMIADOS. La organización del Festival, y sólo con la aprobación de los productores, retendrá una copia de los cortos y largometrajes premiados. Estas copias formarán parte del Archivo del Festival y serán utilizadas, únicamente en funciones del propio Festival, no permitiendo copiado alguno para usos comerciales o de otra índole.

8. ACTIVIDADES PARALELAS.

Se realizarán seminarios y talleres por expertos invitados, nacionales y extranjeros, así como un pitching para proyectos documentales.

9. ORGANIZACIÓN Y AUSPICIOS. El FESTIVAL DE ATLANTIDA 2010 está organizado por Guazú Media y Espacio Cine de Canelones. Auspiciado por Intendencia Municipal de Canelones, Instituto de Cine y del Audiovisual - Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Turismo, ASOPROD (Asociación de Productores y Realizadores de Cine y Video del Uruguay), Asociación de Críticos Cinematográficos del Uruguay, Unión Latina y Universidad de la República.

10. EXCEPCIONES. Los organizadores tomarán decisiones que

correspondan sobre aquellos aspectos que no fuesen contemplados específicamente por este reglamento.

Por más información dirigirse a:

**Ricardo Casas**

Director de Programación del Festival

[ricardocasasb@gmail.com](mailto:ricardocasasb@gmail.com)